



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

19118

Ejecución de títulos no judiciales 284/2014

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS NO JUDICIALES 0000284 /2014** seguido a instancia de ANGEL IVAN GONZA JIMENEZ contra la entidad mercantil CONSTRUCCIONES CENTROMUNDO SL sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **auto** de fecha **29/10/2014**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución título no judicial a favor de la parte ejecutante, ANGEL IVAN GONZA JIMENEZ, frente a CONSTRUCCIONES CENTROMUNDO SL, parte ejecutada, por importe de 2.698 euros en concepto de principal.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil CONSTRUCCIONES CENTROMUNDO SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 29 de octubre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

